



Municipalidad de
NOGALES

TERCER CONCEJO ORDINARIO

MES DE MARZO 2020

ACTA Nº 14

En Nogales, a **miércoles 18 de Marzo de 2020**, siendo las 09:11 hrs., se da por iniciada la sesión de Concejo Extraordinario, presidida por la Sra. Alcaldesa, Doña **MARGARITA OSORIO PIZARRO**.

CONCEJALES PRESENTES:

- JAIME LINEROS DIAZ
- JOHAO MARCHANT VALENZUELA
- JUAN RIVERA ROJAS
- JUAN FLORES OLIVARES
- EDUARDO BUENO NAVARRO

TABLA DE LA SESION

1. Apertura de la sesión.
2. Sanción Acta Nº 37.
3. Sanción Apertura de Cuenta Nº 215.29.02.001 del Departamento de Salud Municipal, Expone Don Manuel Marín, Director del Departamento de Salud.
4. Sanción Modificación Presupuestaria Nº 7 del Departamento de Salud, Expone Don Manuel Marín, Director del Departamento de Salud.
5. Sanción Aporte Extraordinario al Centro de Rehabilitación Yo Soy Jehová tu Sanador, Expone Sra. Viviana García Gallardo, Secretaria Municipal
6. Sanción plan de retiro de docente, expone Don Hernán Alarcón Fernández Director (R) del Departamento de Educación.
7. Sanción solicitud de comodato del Club de Adulto Mayor Nuevo Renacer, expone Don Luis Espinoza Astorga, Asesor Jurídico (s).
8. Varios.

Sra. Alcaldesa: En Nombre de Dios, de la Patria y de la Comuna se abre este Tercer Concejo Ordinario del mes de marzo del año 2020, sesión Nº 14.

Sanción Acta N° 37.

Los antecedentes fueron entregados con antelación, los que forman parte integrante de la presente acta.

Sra. Alcaldesa: Llama a sanción.

Sr. Eduardo Bueno Navarro	Aprueba
Sr. Juan Rivera Rojas	Se abstiene Sigue manteniendo lo que ha dicho siempre, que las actas atrasadas son siete, ocho meses, ni Dios quiera que vaya a haber por ahí algún asunto judicial, que tenga que ver con todo este asunto y pidan actas del año pasado, de octubre o noviembre y la municipalidad tenga problemas.
Sr. Juan Flores Olivares	Aprueba
Sr. Johao Marchant Valenzuela	Aprueba
Sr. Jaime Lineros Díaz	Aprueba Apoya lo que dice su colega Juan Rivera
Sra. Margarita Osorio Pizarro	Aprueba

Acuerdo N° 52: Se aprueba con 5 votos a favor y 1 abstención.

Sanción Apertura de Cuenta N° 215.29.02.001 del Departamento de Salud Municipal, Expone Don Manuel Marín, Director del Departamento de Salud.

Los antecedentes fueron entregados con antelación, los que forman parte integrante de la presente acta.

Sr. Manuel Marín: Saluda a los miembros del honorable Concejo Municipal, expresa que solicita la apertura de la Cuenta N° 215.29.02.001, que es para ingresar los montos de una modificación que viene posteriormente, agrega que es la cuenta de edificación que es por el container que se va a comprar.

Sra. Alcaldesa: Pregunta para qué va a ser ese container.

Sr. Manuel Marín: Responde que para el programa de amamantamiento.

Concejales Marchant: Consulta si este dinero va destinado al mejoramiento de los consultorios.

Sr. Manuel Marín: Responde que no, que es para comprar un container y ahí se va a hacer el espacio para amamantamiento, agrega que se va a colocar a un costado de la farmacia de Nogales.

Concejales Rivera: Pregunta si esta modificación estamos hablando de \$71 millones.

Sra. Alcaldesa: Responde que sí, para el programa completo.

Concejales Marchant: Pregunta si dentro del programa también viene un funcionario a cargo.

Sr. Manuel Marín: Responde que es el programa que se trajo la modificación presupuestaria el año pasado, que eran alrededor de \$29 millones y lo explicó la señora Lorna Evans, en donde se compra un container que se va a colocar en el Cefam de Nogales y viene para su implementación y para la infraestructura, que es el container.

Concejales Flores: Pregunta si los \$9 millones no son solo para el container.

Sra. Alcaldesa: Responde que no.

Sr. Manuel Marín: Responde que es para el container y el reacondicionamiento del mismo container y en otro ítem que está más arriba vienen los insumos que son las sillas, explica que los sillones se compraron ya el año pasado, se debe comprar más mobiliario entre otras cosas

Concejal Flores: Señala que hay un honorario por sumaalzada, que se aumenta a \$1.486.000.-

Sra. Alcaldesa: Llama a sanción.

Sr. Eduardo Bueno Navarro	Aprueba
Sr. Juan Rivera Rojas	Aprueba
Sr. Juan Flores Olivares	Aprueba
Sr. Johao Marchant Valenzuela	Aprueba
Sr. Jaime Lineros Díaz	Aprueba
Sra. Margarita Osorio Pizarro	Aprueba

Acuerdo N° 53: Se aprueba con 6 votos a favor.

Sanción Modificación Presupuestaria N° 7 del Departamento de Salud, Expone Don Manuel Marín, Director del Departamento de Salud.

Los antecedentes fueron entregados con antelación, los que forman parte integrante de la presente acta.

Sr. Manuel Marín: Expresa que la Modificación Presupuestaria N° 7, corresponde al saldo inicial de caja, en el cual eventualmente se traspasan los saldos que quedaron del año pasado en los programas del Departamento de Salud y se distribuyen en las cuentas que tienen desglosadas en la modificación presupuestaria, agrega que son todos los saldos del año anterior, por eso es que ven esa sumaalzada, agrega que todos los dineros van a la cuenta madre. Explica que devoluciones son imágenes diagnósticas, que no se alcanzaron a hacer el año pasado y las intervenciones de cirugía menor, que tampoco se hicieron todas el año pasado, por la contingencia que hubo del estallido social, el Hospital de La Calera no alcanzó a cumplir con todas las intervenciones debido a que la gente no llegaba y es por eso que esas platas se devuelven al Servicio. Agrega que este año se va a implementar nuevamente el pabellón de cirugía menor porque los años pasados lo cerró el Servicio de Salud porque no cumplía con varias de las condiciones. Se había postulado a un proyecto del cual le debían dar la respuesta en la quincena de marzo, plazo que se postergó y que era para la remodelación de toda la sala de cirugía menor.

Sra. Alcaldesa: Agrega que ahora, este año lo van a arreglar.

Concejal Flores: Pregunta si en estos \$14 millones hay facturas pendientes del año pasado por cancelar.

Sr. Manuel Marín: Responde que no.

Concejal Flores: Expresa que solamente quedan disponibles para devolver.

Sr. Manuel Marín: Responde que sí, que lo que no se gastó el año pasado, se devuelve al Servicio de Salud y es por eso que se abre esa cuenta y se van devolviendo paulatinamente a medida que van llegando los finiquitos del servicio de Salud desde esa cuenta, por eso se deja abierta.

Concejal Marchant: Pregunta si acá en el tema de las devoluciones va el tema de los exámenes.

Sr. Manuel Marín: Responde que no, que el tema de los exámenes va totalmente a parte.

Concejales Marchant: Pregunta si eso ya se comenzó a devolver.

Sr. Manuel Marín: Responde que no todavía, que se habían puesto fecha tope de fin de mes pero hubo que atrasarlo, agrega que incluso están suspendidas todo lo que son las atenciones clínicas, están solamente atendiendo las vacunas y urgencias, explica que en lo que respecta al laboratorio lo llamaron el lunes en la noche, tarde, la Directora del Servicio de Salud, para decirle que suspendieran todo lo que eran las tomas de muestras por lo que es la aglomeración de gente ya que no pueden tener gente tomándose exámenes antes de las 8 de la mañana y exámenes que duran más de una hora, no los pueden tener detenidos ahí.

Concejales Flores: Pregunta si esa plata ya ingresó al municipio, la de las devoluciones.

Sr. Manuel Marín: Responde que no, porque esa plata no va a ingresar nunca al municipio, va a ir directo a las personas, ya que esa plata no es de nosotros.

Concejales Rivera: Expresa que les va a salir más caro el pasaje a Calera que la plata que les van a devolver.

Sr. Manuel Marín: Responde que se les va a devolver acá. En relación a la modificación continúa señalando que después del suma alzada están todos los dineros que se traspasaron el año pasado, incluido por ejemplo, el sueldo de la químico farmacéutico, que son alrededor de \$4 millones, se traspasa además, una plata del SUR de Nogales, también la plata para pagar el espacio amigable, entre otros programas. El programa Chile Crece traspasa \$953.000.-, también se traspasan casi \$5 millones del programa FOFAR.

Concejales Flores: Pregunta cómo se está viendo el tema de la vacuna contra la influenza.

Sr. Manuel Marín: Responde que se mandan a pedir al Servicio y el primer stock que se les mandó fueron 1.200 vacunas, con esas se cubrió todo el día lunes.

Concejales Marchant: Expresa que esa es prioridad adultos mayores, crónicos y niños de hasta 5 años.

Sr. Manuel Marín: Expresa que los niños son desde los 6 meses hasta quinto básico, sin discriminar la edad.

Concejales Flores: Pregunta cuántas son las pronosticadas que va a necesitar en la Comuna.

Sr. Manuel Marín: Responde que en total son 9.500, con factor de margen hasta las 10.000.-

Concejales Flores: Pregunta si las mandan todas del Servicio.

Sr. Manuel Marín: Responde que sí.

Concejales Flores: Pregunta si sale la emergencia y hay que adquirir más.

Sr. Manuel Marín: Responde que eso no se ha visto todavía por la cantidad de vacunas que mantiene el servicio.

Concejales Marchant: Expresa en relación al Coronavirus, que cada vez aumenta más y hoy veía el noticiero y lamentablemente la suma está aumentando cada vez más, incluso ayer en Ñuble, por el tema de un gimnasio donde 21 personas salieron contagiadas y también lo que pasó ayer con la falsa alarma que ayer se creó en el municipio por esa funcionaria que al parecer tenía los síntomas, pero gracias a Dios esto no pasó a mayores y eso generó pánico, porque esta situación

está creando pánico en la población y pregunta si los funcionarios tienen derecho al tema de la inyección de la influenza.

Sr. Manuel Marín: Responde que todos los funcionarios de salud fueron vacunados.

Concejal Marchant: Pregunta por los funcionarios del Municipio.

Sr. Manuel Marín: Responde que no vienen dentro de los lineamientos y no pueden suministrarle la vacuna.

Concejal Marchant: Pregunta que en ese caso qué tienen que hacer y si la primera autoridad tiene que hacer la gestión.

Sr. Manuel Marín: Responde que se pidió la autorización y esta vendría después del 15 de abril para los funcionarios municipales.

Concejal Marchant: Pregunta si estaría sumado la municipalidad y educación.

Sr. Manuel Marín: Responde que educación ya está considerado, agrega que todos los profesores que dan clases entre kínder y quinto básico tienen que ser vacunados obligatoriamente.

Concejal Marchant: Consulta por el tema de los adultos mayores y si es efectivo que se está haciendo un listado a través de las mismas familias que están inscribiéndolos para que sean vacunados en sus domicilios.

Sr. Manuel Marín: Responde que sí, agrega que andan dos equipos, uno en Nogales y otro en Melón, en Nogales ayer se vacunó a los postrados y todo el círculo que los rodea y ayer se dio el casi que se vacunó más gente porque el quipo llegó a la casa del postrado y la vecina se dio cuenta y también solicitó vacunarse y cuando cumplían con los criterios se les aprovechó de vacunar. Agrega que ayer también se vacunó a todos los bomberos que fueron más de 50 los inscritos, más el personal del consultorio y hoy comienzan con los colegios. Agrega que el día de hoy tienen una reunión para coordinar la ida a las juntas de vecinos y no se salió de inmediato a las juntas de vecinos para evitar las aglomeraciones en las sedes.

Sra. Alcaldesa: Agrega que por eso se va a hacer en las plazas, pero bien organizados y ordenaditos.

Sr. Manuel Marín: Manifiesta que tomarán todas las medidas para evitar lo que pasó en las Comunas de La Calera y Quillota en que salieron a vacunar de manera masiva y se quedaron sin stock con aglomeración de mucha gente que esperaba ser vacunada.

Concejal Marchant: Pregunta si en estas vacunaciones se van a considerar los grupos etarios, porque dentro del pánico, todas las personas creen que la inyección de la influenza es la inyección contra el Covid.

Sra. Alcaldesa: Expresa que eso no es así como lo cree la gente.

Concejal Marchant: Agrega que muchas veces las personas confunden la realidad. Expresa que las cosas buenas hay que destacarlas y por eso él preguntó por lo de los adultos mayores y destaca mucho el trabajo que se está haciendo a través de los funcionarios que van a domicilio al tema de la vacunación para los adultos mayores y los crónicos. Agrega que quizá sería necesario hacer una campaña de difusión comunicacional a través de las distintas organizaciones comunitarias para que se haga este trabajo en las plazas.

Sr. Manuel Marín: Responde que se hizo el primer llamado y evitaron hacer el llamado público para evitar las aglomeraciones.

Concejal Marchant: Pregunta si están conscientes que este llamado que van a hacer a los espacios públicos, a las plazas se les puede escapar de las manos.

Sr. Manuel Marín: Responde que por eso no lo han hecho.

Sra. Alcaldesa: Señala que hay que tomar las medidas para que la gente no vaya de otros lados a meterse, por eso cada junta de vecino conoce a su gente.

Sr. Manuel Marín: Señala que si bien el stock es amplio, también es limitado, agrega que el primer día almacenaron 1.200 vacunas, las que se fueron al medio día, incorporaron un refrigerador adicional que adquirieron este año, con una redistribución interna mandaron a pedir en total 2.500, agrega que ayer suministraron más de 2.000 vacunas en la jornada completa, que fue cifra record, porque en otros años suministraban entre 200 y 250 la primera instancia, explica que todo esto es por el boom del Coronavirus, agrega que deben ser bastante responsables porque no pueden llegar a tener un quiebre de stock.

Concejal Marchant: Consulta por la fecha probable de hacer esta campaña de vacunación en los espacios públicos.

Sr. Manuel Marín: Responde que con el personal que tienen están viendo si pueden partir desde el viernes a lo más el fin de semana, previo contacto con las Juntas de Vecinos.

Concejal Marchant: Pregunta si se hará de manera paralela en Nogales y El Melón.

Sr. Manuel Marín: Responde que sí porque tienen dos equipos desplegados, explica que los equipos están trabajando en los cinco puntos de vacunación que hay, tres dentro de los consultorios: crónicos, adultos mayores y niños y embarazadas que están llegando igual y hay un equipo en terreno que está operando a los postrados y a otras personas que les cuesta desplazarse a los consultorios y otro equipo que se aboca a los colegios, por lo que están abarcando varios puntos con la vacunación.

Concejal Lineros: Pregunta cómo cubren los equipos educacionales, porque ahora lo que hay es un turno ético en los establecimientos.

Sr. Manuel Marín: Responde que se está haciendo un trabajo de coordinación con educación en el cual ellos hacen el llamado a los alumnos, para que vengan en determinados horarios por cursos en donde se vacunará al alumno y al apoderado, si este cumple con el criterio.

Sra. Alcaldesa: Expresa que habló con la Junaeb, y a los niños como se les iba a dar el almuerzo, se les va a dar la caja de mercadería.

Concejal Marchant: Manifiesta que lo que acaba de informar la Alcaldesa, justamente esta mañana salió en el noticiero y esta será una iniciativa a nivel nacional.

Sra. Alcaldesa: Responde que ella lo dijo antes que lo hicieran ellos.

Concejal Marchant: Expresa que ayer él publicó un comunicado que a través de las gestiones que él hizo, a través del Departamento de Educación Provincial, le llegó un comunicado y ese comunicado él lo publicó informando que a partir de hoy, al parecer, se le estaría entregando, y solicita a la Sra. Alcaldesa se le deje claro a la comunidad que no es la entrega de cajas de mercadería para todos y él en su comunicado detalló que era para los chicos que recibían su

alimentación de la Junaeb de los distintos establecimientos educacionales y cree que el Felipe Cortés y Santa Isabel también se están sumando.

Sra. Alcaldesa: Agradece a Dios que el Gobierno tomó cartas en el asunto, pero ella ya lo había conversado con Hernán sobre los alumnos de los colegios municipales porque ella no se mete en los colegios particulares subvencionados y ni siquiera da opinión, porque si la da errónea la van a atacar y ella prefiere omitir opiniones y referirse solo a lo municipal.

Concejal Flores: Expresa que él en las redes sociales no vio el Santa Isabel ni el Juan Pablo II.

Concejal Marchant: Responde que sí están, los particulares subvencionados también.

Concejal Flores: Pregunta que para la vacuna.

Sr. Manuel Marín: Expresa que lo que ellos informaron fueron los municipales, pero también se va a coordinar con los distintos colegios.

Sra. Alcaldesa: Llama a sanción.

Sr. Eduardo Bueno Navarro	Aprueba
Sr. Juan Rivera Rojas	Aprueba
Sr. Juan Flores Olivares	Aprueba
Sr. Johao Marchant Valenzuela	Aprueba
Sr. Jaime Lineros Díaz	Aprueba
Sra. Margarita Osorio Pizarro	Aprueba

Acuerdo N° 54: Se aprueba con 6 votos a favor.

Sanción Aporte Extraordinario al Centro de Rehabilitación Yo Soy Jehová tu Sanador, Expone Sra. Viviana García Gallardo, Secretaria Municipal

Los antecedentes fueron entregados con antelación, los que forman parte integrante de la presente acta.

Secretaria Municipal: Saluda a los presentes, señala que se les enviaron los antecedentes, de los cuales faltaba la disponibilidad presupuestaria, debido a que han tenido algunos problemas de conexión y se imprimó recién ayer, agrega que la solicitud de aporte extraordinario llegó de parte del Centro de Rehabilitación Yo Soy Jehová tu Sanador, centro al cual en diciembre del año 2018 se le entregó en comodato una propiedad por un plazo de 99 años. Ellos hoy están solicitando un aporte para desarrollar el proyecto "Inicio de la Construcción del Centro de Rehabilitación de alcohol y droga Yo Soy Jehová tú Sanador", en el proyecto señalan que quieren realizar parte de la construcción del Centro de Rehabilitación que aporta la ayuda necesaria para las familias y la comunidad, el centro tiene 30 residentes y se financian solamente con aportes voluntarios de las familias de los residentes, además de los simpatizantes. Los beneficiarios directos son entre 50 y 70 personas y los beneficiarios indirectos son entre 250 y 300 personas, porque se involucran a las familias de los residentes, las que también van a ser beneficiadas con este aporte que hoy día se trajo a la mesa. El aporte que solicitan es de \$3.500.000.-, que es el monto que está en las arcas municipales, agrega que están con su personalidad jurídica vigente mediante un certificado emitido por el Registro Civil, explica que están con todos los antecedentes al día y no tienen rendiciones pendientes.

Sra. Alcaldesa: Expresa que ella con esta agrupación, porque ellos aparte de pedir también aportan, ellos han ayudado bastante a varias familias con mano de obra, porque ahí hay

arquitectos, eléctricos, son profesionales y han aportado con mano de obra y no se les da ningún peso. Agrega que le van a ir a confeccionar la escalera a la abuelita de Los Cáñamos que tanto han querido ayudar, ya la fueron a ver y fue una cosa indignante y lo primero que van a hacer es sacarle unas ramas

Concejal Lineros: Señala que es una situación indignante para la señora.

Sra. Alcaldesa: Agrega que van a cortar las ramas y ya fue con los niños del hogar y le van a ayudar, además ya habló con Leslie para también ver la situación de la casa de la abuelita, reitera que habló con Leslie, más un aporte municipal, porque se modificó el reglamento de las ayudas sociales, por ejemplo si a una persona se le quema por completo la casa, se le va a comprar una casa de 36 metros cuadrados, señala que hay que ver cómo ayudar a esta familia, porque es indigno como viven. Aparte de eso, hay una señora que se había ido, la Susana, que ahora regresó y el vecino de abajo estaba cerrando, que ella también fue con los niños de la agrupación, y ella le pidió el pedazo donde ella vivía y el caballero entendió y ella le explicó que no pelearan y le pidió que dejara los palos ahí como están plantados, y como él los compró se los van a devolver y en eso están ahora, señala que compraron \$600.000.- de materiales en Homecenter. Agrega que ella no tiene nada que decir de la agrupación, ellos se han portado excelente, no ha habido reclamos. Agrega que ellos ya están construyendo, porque el señor Ruperto Vásquez, le va a regalar un poco de áridos y se han conseguido cemento y han estado haciendo un poco de radier, se han conectado un poco a lo que es la red de alcantarillado, les regalaron además unos container y la idea es agregar algo más a los container con el aporte que se pueda hacer e irse luego a vivir allá, porque les están pidiendo donde viven ahora.

Concejal Lineros: Señala que deben tener considerados los servicios higiénicos.

Sra. Alcaldesa: Responde que sí, todo.

Concejal Flores: Expresa que este aporte solo los ayudará en algo, porque es harto más lo que se necesita.

Sra. Alcaldesa: Señala que ellos seguirán haciendo cosas para juntar más platita.

Concejal Marchant: Expresa que ya lo dijo el Concejo pasado, que para él es importante que cada solicitud, de subvención o aporte extraordinario o lo que fuera que tenga que conllevar recursos municipales se la haga llegar el legajo completo de todo lo que tiene que ver con la solicitud que están haciendo, señala que no ve la fotocopia simple del RUT de la organización, no ve el certificado de personalidad jurídica y el certificado de recursos de fondos públicos, pide que quede súper claro que no está poniendo en cuestión la labor de la Secretaria Municipal, al contrario, la destaca, pero él lo solicita por un tema de transparencia para él. En otro punto, la Alcaldesa, la semana pasada y hoy lo volvió a repetir nuevamente, que dentro del grupo de jóvenes hay bastantes profesionales y él cree que estos profesionales se deben manejar en varias áreas y varios rubros y les informa que ahora en marzo se abren los fondos concursables, donde está un fondo que construye sedes sociales y construcciones mayores, el fondo es el Presidente de la República, donde ellos pueden postular para poder ahorrarse recursos, manifiesta que quede claro que él no está cuestionando ni negando el tema de los recursos, pero ya el año pasado esta agrupación habían venido con varias solicitudes, se les entregó un terreno en comodato, vinieron en un par de ocasiones a solicitar recursos económicos y hoy vuelven nuevamente, considerando que hay otras agrupaciones que tienen también

necesidades, recuerda el año pasado si no se equivoca, el pastor los paró con otra persona más a él, al doctor y al colega Ferdinand Gachón y los cuestionaron por la respuesta que ellos habían tenido frente a una solicitud que ellos había realizado, aclara que él no es que esté cuestionando, sino que él cree que las cosas tienen que ser parejas y parejas para todos, él cree que dentro del conglomerado que existe y que de la unión y del trabajo de ellos, que él destaca por el tema de rehabilitación de alcohol y drogas, que no es fácil cuando no está la red de apoyo y hay un tema de disfuncionalidad detrás, él cree que el trabajo que se está haciendo es bueno y es excelente mientras tanto haya una capacidad y una motivación personal de querer salir de esto, porque muchas veces solos no se puede, y por ese lado bien, pero él cree que acá uniendo criterios, fuerzas, conocimientos pueden buscar otras vías de acceso para poder comenzar con la construcción de su tan ansiada casa de acogida, reitera que él lo encuentra bueno, pero cree que acá también podrían buscar otras instancias y no respaldarse cien por ciento y depender mucho del municipio.

Sra. Alcaldesa: Le informa al Concejal que se está haciendo un proyecto bastante bonito, grande, si Dios quiere, que van a solucionar la vida de niños que están en la calle metidos en el sistema de drogas, mujeres que están con hijos en la calle y ese es un proyecto bastante grande, que vale como \$300 millones y si Dios quiere ya están terminando ese proyecto para presentarlo al Gobierno Regional, y lo que quieren ellos, como les están pidiendo es solamente para refugiarse, para no irse a la calle y seguir pagando arriendo.

Concejal Marchant: Pregunta si en parte el arriendo lo está asumiendo el municipio.

Sra. Alcaldesa: Responde que no, que eso lo ven ellos con las ofrendas que hace la propia familia.

Concejal Marchant: Espera que la prioridad de ingreso de personas con este tipo de problemáticas.

Sra. Alcaldesa: Señala que hay en lista de espera más de 20 personas.

Concejal Marchant: Expresa que a través del SENDA también existen fondos y los invita a meterse en la página a través de google www.fondosconcurables.cl y ahí le aparecen todos los fondos a los que ellos pueden postular, comunitarios, de participación, de cultura, etc, ya que cuando las ganas y la motivación están se pueden buscar las instancias y no depender.

Sra. Alcaldesa: Señala que lo que dice Johao tiene totalmente la razón. Agrega que ayer estuvo con el Director de SENDA, de alcohol y droga y él los va a venir a visitar y ver en qué condición están, van a venir a terreno y ella va a seguir con el compromiso que tiene con ellos hasta el mes de agosto.

Concejal Marchant: Expresa que se alegra que tengan este primer acercamiento y ojalá sea aprovechado. Agrega que desconoce el trabajo que hacen dentro de la comunidad en la cual residen, agrega que desconoce su itinerario, su hora de levantada, su horario de trabajo, qué es el trabajo que hacen, agrega que él ha conocido otros centros de rehabilitación de los cuales ha sido partícipe como trabajador social y conoce bien el trabajo y ha estado participando en eso y reitera que desconoce el trabajo de ellos, explica que no ha sido invitado y tampoco ha tenido la patudes de ir a conocer el trabajo de ellos, pero si le gustaría algún día ir para conocer el itinerario que ellos hacen día a día, porque si están hablando de horas de relajamiento y de horas de descanso, de no hacer nada, por así decirlo, ocúpelo en otro, expresa que se ocupen en vez de preocuparse, señala que esa es su filosofía, en vez de preocuparte, ocúpate y que se ocupen en cosas que sean beneficiosas para él y para quienes están con él, reitera que esa es su

visión, pero sigue insistiendo y aclara que no es un tema que él esté cuestionando las platas, pero de repente el tema de dependencia a una organización o a un estamento muchas veces sobrepasa los límites, solicita que quede en acta así, y que el Pastor no lo tome a mal y no los cuestione como los cuestionó la vez pasada, que tampoco lo pare en la calle para pedirle explicaciones, simplemente lo está dando a conocer y ahí hay dos grabadoras y queda todo registrado en acta, agrega que él siempre habla con la verdad y con transparencia y siempre hacia adelante.

Concejal Lineros: Señala que él quiere decir que para él es grato que se instale un centro de rehabilitación porque la Comuna lo necesita, agrega que él cuando atendía a jóvenes que estaban en esa situación, la única alternativa que ellos tenían era el Hogar La Roca en Valparaíso, agrega que estuvo un tiempo muy pequeño en Valparaíso y lamentablemente no fructificó, a pesar que había un buen terreno ahí, no hubo posibilidades de eso, cree que es necesario, cree que debe haber un espacio que sea digno y él cree que como inicio, esto le parece bien, pero no debería quedarse ahí, sino que debería ser un espacio que reuniera todas las condiciones para tener un grupo considerable, porque no tenemos estadísticas comunales de cuántas personas necesitan y cómo es el proceso para que ingrese una persona que está afectada por ese mal que cada vez crece mucho más en nuestra comuna. Pregunta si también va a estar abierto para otras personas que no son de la Comuna, porque eso significaría que el número va a ser mucho mayor y él concuerda con Johao en el sentido que podría haber alguna vinculación con Secplac para que les ayude a hacer los proyectos para postular a los fondos que tiene el estado, para hacer una cosa relevante e importante y las personas que están ahí también se sientan cómodas de estar con todas las comodidades necesarias para permanecer una cantidad de tiempo ahí. Expresa que él no sabe si hay algún criterio para el egreso, porque tampoco le da la impresión que debe ser la idea que permanezcan para siempre ahí, sino que debe haber un minuto en que ellos se van a transformar en personas autovalentes y alomejor van a ser un aporte en otro lugar o donde viven o donde ellos residan posteriormente y va a haber un círculo en que ingresan y salen y va a haber un trabajo ahí, agrega el tener un centro de rehabilitación en la comuna él lo valora mucho, y lo otro es que hay que hacer también conexiones con salud, con educación, para también suplir otras necesidades que también las persona tienen, psicólogos, profesionales que son necesarios dentro de un centro de rehabilitación, además que ellos han usado el tema espiritual y eso también es una gran rehabilitación también para las personas y su diario vivir.

Concejal Flores: Al igual que el Concejal Lineros, a él le parece muy bueno que hayan llegado ahí y que esto vaya creciendo y se abran más espacios para más personas, porque hoy cuando él sale a diferentes sectores de la Comuna da mucha lata cuando se encuentra con jóvenes y personas adultas metidas en la droga y eso destroza a las familias y esta obra viene en beneficio de muchas familias y esto llegó para quedarse y reitera que le parece muy bien, agrega que él tuvo la oportunidad de ir al hogar que está a la orilla de la carretera y los vio cómo estaban funcionando solitos, porque al final, el municipio da un aporte que es muy poco y ellos solos se las han arreglado y se ha dado cuenta que han pedido colaboración en algunos lados y también han llegado de las ferias a donarles algunas cosas cuando han sabido de su existencia, y él cree que hay que aportar y hay que ayudarles y si se pudiera más, la voluntad del municipio si tiene los recursos, que los siga apoyando porque estos tres millones y medio son muy poco para lo que ellos necesitan, y esto va a ser un tema momentáneo que es para postular a un gran proyecto y espera que ese proyecto grande que viene se presente muy pronto y sea financiado por la Alcaldesa.

Sra. Alcaldesa: Responde que lo están terminando gracias a Dios.

Concejal Rivera: Expresa que se adhiere a las palabras que han dicho los demás colegas y si él mal no recuerda, acá se les dio una ayuda por \$600.000 o \$700.000.- y fue él el que pidió que esto se subiera a \$900.000.-. Si bien es cierto realmente es poco lo que se está entregando, pero esto tiene que ser compartido, acá no se puede olvidar que no hace mucho él hizo también la solicitud para otra institución, que también está haciendo un asunto que tiene que ver con rehabilitación y que también son evangélicos y él quiere recordarle a la Alcaldesa, que cuando ellos hagan una presentación así como lo están haciendo los testigos de Jehová, espera que esa mesa reaccione y obre de la misma manera. Agrega que él se siente feliz cuando están actuando organizaciones, sobre todo que tienen que ver con el evangelio y que van en beneficio de gente que está en el alcohol, y en la drogadicción, y ojalá el 100% de esas personas sean de acá de la comuna. Agrega que quiere hacer una observación y no importa que le parezca mal al Pastor, pero no hace mucho tiempo, justamente cuando habían aprobado la cuestión que tiene que ver con el terreno y también el asunto del aporte, y aunque haya sido ínfimo, pero fue un aporte municipal, ellos fueron invitados a un Te Deum, a una iglesia, fueron cinco concejales, donde el Pastor estaba presente, estaba al frente y no hacía mucho tiempo ellos le habían aprobado todo eso, incluso el terreno, y ni siquiera se dignó a saludarlos, y él cree que hay que ser un poquito más humilde y sencillo, porque así no se actúa, expresa que él se sintió muy mal esa vez y cree que la mayoría de los concejales y señala que eso no se hace y eso él lo tenía guardado y por esa actitud él alomejor esto lo habría rechazado, pero no lo va a hacer y lo va a aprobar por esa gente que tanto lo necesita, reitera que ojalá que eso que hizo ese día el Pastor no lo haga nunca más con nadie, con ninguna institución y menos con autoridades.

Concejal Marchant: Quisiera agregar, dentro de la información y los conocimientos que tiene, hay que tener súper claro y presente que esta organización es un centro de rehabilitación que se basa solamente en la creencia y en la ayuda de Dios, en la fe que cada uno tiene de los participantes y le gustaría saber, del total, cuánto es el colectivo de gente de Nogales que está participando en esta organización, porque hablando de centro de rehabilitación, en sí en base a las leyes, y le expresa a la Alcaldesa, que ella que tiene acercamiento con el director de Senda, haga las consultas pertinentes, porque para poder llegar a una rehabilitación y Don Jaime hablaba de cuándo a una persona se le da de alta, cuando termina el proceso, y para eso tienen que contar con profesionales idóneos, psiquiatras, psicólogos, médicos, que son los que evalúan y los que diagnostican el ingreso de un paciente, de un usuario a un centro de rehabilitación, acá el ingreso es libre es solamente voluntad de cada persona que quiera entrar y que esté dentro de la fase de decir, yo quiero salir, con el permiso de la mesa, "salir de esta mierda que es la droga", agrega que es un tema de decisión y voluntad de cada uno, en el caso de ellos, en el caso de los centros de rehabilitación que están dentro de los registros nacionales de Senda, ahí se necesitan profesionales para poder evaluar diagnosticar y poder determinar el tratamiento, ya sea farmacológico o el que sea correspondiente, pero eso se hace a través de profesionales idóneos, así que esa diferencia hay que tenerla súper marcada, el trabajo del centro que ellos mantienen, al trabajo que realiza un centro de rehabilitación que está dentro de los registros nacionales de Senda.

Sra. Alcaldesa: Expresa su opinión respecto y a los que están bajo los registros de Senda, le ha dado todo el apoyo el gobierno, las instituciones y los resultados son súper malos, agrega que les tiene psicólogos y hacen lo que quieren y ella en este centro de acá ha visto disciplina, orden cuando la familia los quiere sacar y relata que cuando ella llegó al lado de ellos le dijo al Pastor que si él quería que le atendieran a sus niños los tenía que percapitar en los consultorios, porque

con ese per cápita ellos pueden tener derecho a psicólogo y a todo y así lo han estado haciendo, porque no es justo que se les enferme un niño y le van a dar los insumos que son parte de la municipalidad y está todos percapitados, agrega que han estado muy preocupado de todo lo que el Concejal ha dicho, que las cosas se hagan bien, porque si las cosas se hacen bien es bien visto por la comunidad.

Concejal Marchant: Expresa que sería importante y lo va a dejar como una inquietud, que en algún momento, el Pastor, se haga presente en un acta de alguno de los Concejos y que venga a exponerles el trabajo que ha hecho, cuántas personas han podido lograr la rehabilitación, cuántas personas han desertado, cuántas personas mantiene actualmente, cuál es el trabajo de lleno que se realiza, dentro del trabajo que hacen ellos, para que los Concejales puedan tener conocimiento y cómo es la identificación de estos posibles pacientes o usuarios del servicio que está entregando la Congregación que ellos mantienen.

Sra. Alcaldesa: Responde que lo que dice Johao tiene razón y los chiquillos saben que hay algunos que han cumplido un año y cumplieron y ella les regaló plata de su sueldo para que sacaran la licencia de conducir, porque eran conductores y solamente era renovar, y hoy en día cuando ella los ve en los Uber a ella le da miedo, porque los Uber andan para todos lados, llevan gente de todos lados y le dan las gracias a ella porque están trabajando y ella ve la gente que ha salido y ha pedido ayuda y para ella, esos son frutos de la misma voluntad de cada uno, porque si no ponen voluntad de cada uno están perdidos, agrega que el Pastor Patricio los ha apoyado sin cero peso, solamente con la voluntad de Dios y con la voluntad de la familia de cada uno de ellos, porque hay que pagar agua, luz, arriendo y cuando hacen los cultos, reúnen las ofrendas y el domingo hicieron un plato único que ella no tenía idea y la llamaron y estaban las familias colaborando y ella vio cómo la gente se saca la creta y quiere salir adelante y querer es poder, ella los felicita, porque con lo poquito que tienen han salido adelante.

Concejal Marchant: Basándose en esta Congregación, pregunta qué pasa con el hogar de Juan Rusque.

Sra. Alcaldesa: Responde que eso lo están viendo con los inspectores y los abogados, porque la persona que arrendó, no es dueño.

Sra. Alcaldesa: Llama a sanción.

Sr. Jaime Lineros Díaz	Aprueba
Sr. Johao Marchant Valenzuela	Aprueba Quiere que queden claras las palabras que ha dicho y espera que el Pastor no lo tome personal ni de mala manera, pero espera que sea motivación para que ellos, con todas las capacidades que tienen y como ellos se están basando en la Ley de Dios y los insta a jugársela mucho más, porque hay instancias para dejar de lado la dependencia. Y le ofrece al Pastor su asesoría como trabajador social para el tema de evaluación de proyectos, encantado trabajará con ellos.
Sr. Juan Flores Olivares	Aprueba Expresa que estos jóvenes en la rehabilitación buscan querer mejorarse y a ellos lo que los motiva es la fe, más allá de los profesionales que hay en otros centros, que han dado bajísimos resultados, él sabe que se van a mejorar con la fe.

Sr. Juan Rivera Rojas	Aprueba Él viendo a la organización, trabajando por el bien de los demás, nunca se va a negar y las que vengan a futuro lo mismo
Sr. Eduardo Bueno Navarro	Aprueba
Sra. Margarita Osorio Pizarro	Aprueba

Acuerdo N° 55: Se aprueba con 6 votos a favor.

Sra. Alcaldesa: Señala que en otra oportunidad le pedirá al Pastor que venga a hacer el diagnóstico, de cuántos son, de los que son profesionales y en qué van y traer fotos y le van a traer una carpeta a cada uno con algo uno, una presentación ya no para pedir plata, sino que para exponer lo que han hecho.

Sanción plan de retiro de docente, expone Don Hernán Alarcón Fernández Director (R) del Departamento de Educación.

Sr. Hernán Alarcón: Saluda a los miembros del honorable Concejo Municipal y entrega la información a los ediles sobre el punto a tratar, explica que es la ficha de solicitud de recursos, para aquellos docentes que fueron seleccionados y que cumplieron con los requisitos para postular a la Ley 20.976, al bono del retiro. Agrega que postularon a cuatro profesores y ahí falta el profesor Francisco Ibañez, a el lo está re postulando, porque había alguna inconsistencia en alguna información que el presentó y se está se está siguiendo otro camino, señala que en lo concreto, lo que llegó autorizado, los antecedentes que ellos presentaron de tres docentes: del colegio El Melón, el Sr. Sergio Mendez; de la Escuela Ulda Aracena, el profesor Alfonso Mora y de la escuela La Peña, la Sra. Mariana Mc Kinlay, todos ellos llevan una trayectoria bastante grande en nuestros establecimientos y ellos están accediendo a este bono de retiro, que alcanza a los \$23.857.289.-

Concejales Rivera: Pregunta si es para cada uno.

Sr. Hernán Alarcón: Responde que sí.

Concejales Rivera: Pregunta si es para el año que viene o para tres o cuatro años más.

Sr. Hernán Alarcón: Responde que con esto, ellos recién van a solicitar los recursos, porque esto se hace vía anticipo de subvención, a 144 meses de pago, que son casi \$500.000.- mensuales, agrega que esto es plata por plata, no hay intereses de por medio, nada de eso, por lo tanto es conveniente para el Departamento pedirlo como anticipo de subvención, explica que este bono es incompatible con todas las otras indemnizaciones, o es lo uno o lo otro, por lo que ellos deben juzgar cuál les conviene más, da el ejemplo que hay profesores que no han recibido este bono porque han preferido recibir los \$25.000.000.- y lo que se está haciendo ahora es solamente solicitar los recursos, cuándo lleguen estos recursos va a depender del ministerio.

Concejales Lineros: Pregunta si esto está ratificado.

Sr. Hernán Alarcón: Responde que sí, de hecho esta ficha es automatizada y solo se llena lo que está de color plomo, todo lo demás solo se descarga de manera automática y espera en un futuro no muy lejano venir a presentar lo del profesor Ibañez, cuando llegue la autorización para eso.

Concejales Lineros: Pregunta si no hay ninguna más en esa condición.

Sr. Hernán Alarcón: Responde que en esta fecha no y que opten a irse, porque esta es una situación voluntaria.

Concejal Rivera: Pregunta por qué se escoge esta modalidad, si están los años de servicio de por medio y puede ser que esto salga menos que los años de indemnización y ahí está

Concejal Flores: Expresa que si se guía por los años de indemnización le conviene y si tiene un sueldo de tres millones.

Concejal Rivera: Manifiesta que si tiene un sueldo de tres o cuatro millones le conviene los años de indemnización y esto debiera apuntar a los que tienen bajo sueldo.

Sr. Hernán Alarcón: Señala que lo que él siente es que el Colegio de Profesores es un pésimo negociador, tanto así, que los asistentes de la educación tienen lo mismo, pero no son incompatibles, reciben las dos.

Sra. Alcaldesa: Llama a sanción.

Sr. Eduardo Bueno Navarro	Aprueba
Sr. Juan Rivera Rojas	Aprueba
Sr. Juan Flores Olivares	Aprueba
Sr. Johao Marchant Valenzuela	Aprueba
Sr. Jaime Lineros Díaz	Aprueba
Sra. Margarita Osorio Pizarro	Aprueba

Acuerdo Nº 56: Se aprueba con 6 votos a favor.

Sr. Hernán Alarcón: informa que ayer tarde le llegó un correo de la Directora Regional de la Junaeb, Doña María Loreto Sotomayor, en relación a las cajas que se van a entregar, agrega que por los medios de comunicación y por muchos lugares se ha viralizado que hoy se entregarían esas cajas y explica que ellos han tratado a nivel de establecimiento, hacer el comunicado a los colegios que no será a partir de hoy día y lee textual ciertos párrafos “Junto con saludarle cordialmente, informamos que mañana miércoles 18, la empresa que suministra la alimentación iniciará en cada establecimiento educacional el armado de bolsas o canastas individuales” y eso recién partió hoy día y todavía no llegan los camiones con las cosas. Agrega que la mercadería es para 10 desayunos y 10 almuerzos que podrán ser preparados en los hogares de cada estudiante dependiente del plan de alimentación, no es para otro niño, da el ejemplo, que si en una casa hay 5 niños y uno es el beneficiario, es solo para ese niño. Agrega que las cajas serán armadas en los establecimientos educacionales por las manipuladoras de alimentos y deben ser entregadas solo al apoderado, un tutor, un alumno que sea mayor o un adulto responsable, la canasta individual está compuesta por abarrotes, colaciones listas para el consumo, que permitan cubrir los requerimientos de alimentación, correspondiente a dos semanas de clases de un estudiante de acuerdo a la estructura alimentaria definida por este organismo, es decir por la cantidad de calorías y nutrientes que debe consumir un niño habitualmente, explica que la entrega de la canasta armada se debe hacer mediante un proceso diferido y gradual, eso quiere decir que no se va a citar a todos los apoderados de una vez, va ser por horario y por días coordinado por cada establecimiento y previa citación de los beneficiarios de cada establecimiento educacional para evitar aglomeraciones y es importante señalar que no será entregada caja a quien el colegio no haya citado previamente para recibirla, agrega que se va a

hacer el contacto previamente con cada uno de los apoderados. Señala que quiso aclarar y dar a conocer esta comunicado porque anda mucha información.

Concejal Rivera: Pregunta qué va a pasar con los otros colegios.

Sr. Hernán Alarcón: Responde que es para todos los colegios que reciben el beneficio de la Junaeb. Agrega que la prioridad de esta administración y de esta Alcaldesa es resguardar la alimentación de los alumnos y expresa que sabe que hay familias que dependen exclusivamente de la alimentación que se les da en el colegio.

Concejal Lineros: Expresa que por eso están los turnos éticos.

Concejal Marchant: Señala que si los camiones llegan hoy día, cuándo se estarían comenzando a hacer los llamados de teléfono.

Sr. Hernán Alarcón: Responde que debiera ser hoy día mismo.

Concejal Marchant: Pregunta cuándo sería la entrega.

Sr. Hernán Alarcón: Responde que idealmente mañana mismo.

Concejal Marchant: Consulta por la suspensión de clases de estas dos semanas y si se están entregando guías de trabajo.

Sr. Hernán Alarcón: Responde que en la página del ministerio hay link donde aparece la programación y la planificación de todas las clases con textos de estudio.

Concejal Marchant: Pregunta si ellos están entregando guías.

Sr. Hernán Alarcón: Responde que todos saben que las páginas del ministerio son malas, se caen o se colapsan, además cada establecimiento, en su página web y su correo institucional está entregando material y si el alumno o el apoderado no tiene la posibilidad de hacer esto, enganchan con la vacunación y se les va a entregar un set de tareas para los niños impresas y eso se está haciendo en cada establecimiento.

Sr. Manuel Marín: Expresa que en relación a la vacunación, le acaba de llegar la información del Servicio de Salud que se va a suspender la vacunación en los colegios porque hay un quiebre de stock a nivel central, por lo que se va a tener que postergar y darle la prioridad a los adultos mayores y postrados.

Sanción solicitud de comodato del Club de Adulto Mayor Nuevo Renacer, expone Don Luis Espinoza Astorga, Asesor Jurídico (s).

Los antecedentes fueron entregados con antelación, los que forman parte integrante de la presente acta.

Sr. Luis Espinoza: Saluda a los miembros del honorable Concejo Municipal, señala que existe una solicitud del Club de Adulto Mayor Nuevo Renacer, para que se les otorgue en comodato un inmueble ubicado en Aldunate Nº 310, comuna de Nogales. Agrega que el inmueble está inscrito a nombre de la Ilustre Municipalidad de Nogales a fojas 2.032 vuelta, Nº 2.728 del registro de propiedades del año 91, tiene una superficie de edificación de 30.50 metros cuadrados. Agrega que el Club de Adulto Mayor, a través de Doña Marta Tapia Tapia, solicita a la Alcaldesa y al Honorable Concejo Municipal, otorgar un comodato al Club de Adulto Mayor Nuevo Renacer,

correspondiente a la sede de la propiedad individualizada por el plazo de 20 años. En la situación actual, la organización Nuevo Renacer cuenta con personalidad jurídica, según consta en certificado de vigencia de persona jurídica sin fines de lucro emitido por el Servicio de Registro Civil e Inscripción N° 143677, de fecha 04 de mayo del año 2000, encontrándose vigente a la fecha de emisión del 12 de marzo de 2020, según informa de Directora de Desarrollo Comunitario, mediante ordinario N° 218/2020, esta organización cuenta con un número de socios activos de 19 adultos mayores y cumplen con los objetivos que indican sus estatutos. Agrega que se solicitó el informe correspondiente a la Dirección de Obras y a la Dirección de Desarrollo Comunitario de la I. Municipalidad de Nogales quien ha informado favorablemente dar curso al comodato al Club de Adulto Mayor Nuevo Renacer.

Concejal Marchant: En relación a la solicitud de informe correspondiente a la Dirección de Obras, pregunta si está la certificación que las condiciones del lugar están en condiciones.

Sr. Luis Espinoza: Responde que sí.

Concejal Flores: Agrega que eso viene desde hace muchos años, las partes de arriba se estaban cayendo a pedazos

Sra. Alcaldesa: Responde que les han dado subvenciones y han arreglado y ya va a llegar el momento en que los van a cambiar, explica que en el Juan Rusque le dejaron como tres salas y ya les dio la orden de que sacaran todas las planchas, y también dejarles ahí un lugar a los de la UNCO, y lo primero que van a hacer es limpiar todo y sacar al Licho, porque es una responsabilidad muy grande para el municipio, si al caballero le llegara a pasar algo en la noche en un recinto municipal,

Concejal Flores: Pregunta qué va a pasar con él.

Sra. Alcaldesa: Responde que le tienen un terrenito al final de la calle Colo Colo y va a estar cerquita de la Erica, que siempre lo ha ayudado.

Concejal Rivera: Pregunta si este terreno que están solicitando los adultos mayores no estaba siendo ocupado anteriormente.

Concejal Marchant: Expresa que no es un terreno, es una sede.

Concejal Flores: Señala que ellos mismos estaban ahí.

Concejal Marchant: Agrega que se está renovando el comodato.

Sra. Alcaldesa: Llama a sanción.

Sr. Eduardo Bueno Navarro	Aprueba
Sr. Juan Rivera Rojas	Aprueba
Sr. Juan Flores Olivares	Aprueba
Sr. Johao Marchant Valenzuela	Aprueba
Sr. Jaime Lineros Díaz	Aprueba Y a él le parece que van a hacer un buen cuidado del recinto.
Sra. Margarita Osorio Pizarro	Aprueba

Acuerdo N° 57: Se aprueba con 6 votos a favor.

Concejal Flores: Solicita a la Alcaldesa el listado de las sedes que hay ahí, para saber quiénes las están ocupando.

PUNTOS VARIOS

Concejal Rivera: Señala que tiene una solicitud que no sabe si el Departamento de tránsito lo puede hacer, en calle Prat, que es calle principal, que pasa por el lado de la plaza, también está uno o dos norte que da al estero y es ancha. En la calle principal hay un ceda el paso y consulta si no está mal puesto ese ceda el paso, porque si él viene por la calle principal, no tiene por qué cederle el paso al que viene bajando por la línea, agrega que es irrisorio.

Sra. Alcaldesa: Pregunta si tendría que haber un disco pare.

Concejal Rivera: Responde que no tendría que haber nada y colocar en la línea el disco pare, del que viene de Dos Norte, agrega que él pasa todos los días por ahí en bicicleta y no se había dado cuenta y está ahí y solicita si es posible que se haga una modificación ahí.

En otro punto, en Eastman Cox, estuvo conversando con el viejito Flores y se necesita con urgencia un paso de cebra ahí.

Su último punto es por la consulta del cementerio, que sería de gran ayuda para mucha gente que está pagando \$700.000.- \$800.000.- por una sepultura, \$60.000.- por solo poner un techo.

Sra. Alcaldesa: Responde solamente le están exigiendo para que en Subdere haga el proyecto, es que tienen que ir con un tasador de los bancos y ella ha ido a dos bancos y los dos bancos le han dicho que no y si ningún banco lo hace va a haber que buscar un tasador particular.

Concejal Rivera: Expresa que así como va el tema de los cementerios el problema más grande que se puede presentar es en Melón, porque el de Nogales puede tener solución y el de Melón ya está colapsado.

Concejal Flores: Señala que hay una señora con que estuvo conversando y está en muy mala situación, se llama Olga Mansilla Mansilla, vive en Calle Larga, con callejón Los Cañones, a ella le pasaron un pedazo para que viviera, una señora le prestó el terreno y ella vendía plantas y con el tema de la sequía no tiene nada de agua para regar las plantas y está sin comer porque no tiene nada.

Sra. Alcaldesa: Responde que ella la irá a ver.

Concejal Flores: En otro punto, pregunta cómo va a funcionar ahora el tema de los permisos de circulación.

Sra. Alcaldesa: Responde que hizo un llamado para que lo hicieran on line, pero como no toda la gente sabe porque no es tecnológica igual va a estar la casa de la cultura, se van a poner sillas afuera para ir pasando de a poco.

Concejal Flores: Señala que los alcaldes de otras comunas están pidiendo la postergación a nivel nacional y que las licencias de conducir también las pospongan por un año más.

Sra. Alcaldesa: Responde que eso tendría que ser por Ley.

Concejal Marchant: Plantea la situación de Don Luis Fernando Silva Elgueta, que es el caballero que vive en los terrenos de la Villa Disputada y ella lo conoce.

Sra. Alcaldesa: Responde que él quiere regularizar por Bienes Nacionales.

Concejal Marchant: Señala que no se puede, agrega que se hicieron los trámites, se vino a hablar con Marisol y el abogado y esos terrenos son municipales y a ese caballero se le ha entregado siempre un comodato por parte del municipio y ellos entregaron una carta el 12 de marzo, adjuntando además un certificado de residencia entregado por la Junta de Vecinos, quienes certifican que Don Luis, que es ya un adulto mayor, lleva más de 50 años viviendo ahí, y su solicitud es, dentro de la voluntad de la Alcaldesa, si se le pudiera actualizar el comodato nuevamente.

Sra. Alcaldesa: Responde que ella lo verá.

Asesor Jurídico: Señala que se podrá regularizar por Bienes Nacionales, explica que la regla general es que las propiedades fiscales, municipales y estatales no se pueden regularizar, pero está la excepción que si el Alcalde otorga un informe favorable se puede regularizar.

Concejal Marchant: Agrega que está presente la hija, y varios Concejales han sido parte de este tema, porque las condiciones en las que vive el caballero, además considerando los años que lleva ahí, al final el ya tiene armado su propio jardín, su propia cosecha.

Sra. Alcaldesa: Responde que un comodato se le puede dar por varios años.

Concejal Marchant: Solicita la buena voluntad de la Alcaldesa, que en el próximo Concejo ordinario venga dentro de tabla el comodato para Don Luis.

Sra. Alcaldesa: Agrega que ella lo estuvo viendo con la Sra. Mónica Honorato hace unos días atrás y quedaron de ir con la Srta. Karen, la Dideco a visitar al caballero y le señala a su hija que esté tranquila porque le darán el comodato al caballero hasta que Dios le de vida y salud y hoy a las 15:30 hrs. lo irá a visitar.

Concejal Marchant: Expresa que sacar de su territorio a un adulto mayor se muere.

Concejal Lineros: Señala que quiere apoyar lo que dijo Johao, porque la señora también lo fue a ver a él y él le pidió a la Alcaldesa que lo fuera a visitar y parece que el tiempo no le alcanzó.

Sra. Alcaldesa: Expresa que el caballero también la fue a ver a la atención de público y ahora van a hacer atención a domicilio.

Concejal Marchant: Solicita se incluya en la misiva el certificado de la Alcaldesa que dijo Don Alejandro, para ver la mejor opción por la calidad de vida de Don Luis.

Asesor Jurídico: Agrega que Marisol, Peña sabe cómo redactar la certificación porque en algún momento lo vieron.

Concejal Marchant: Otro tema que manifiesta lo tiene bastante preocupado con todo el pánico que se ha creado con el Coronavirus, a él le preocupa mucho la situación de algunos funcionarios, por ejemplo los adultos mayores.

Sra. Alcaldesa: Responde que ya lo están viendo con Don Alejandro.

Concejal Marchant: Agrega que también hay funcionarios que tienen a sus cuidados a sus padres adultos mayores y está pidiendo ojalá con la ayuda de sus colegas concejales un poquito de consideración en el tema de los permisos y los tiempos de estos funcionarios.

Sra. Alcaldesa: Señala que ella ha sido una Alcaldesa apoyando 100% a los funcionarios municipales y le pide al Asesor Jurídico que exponga la situación.

Asesor Jurídico: Expresa que comenzaron a trabajar hace un par de días en esta materia, y ayer le llegó un dictamen de la Contraloría General de la República que ratifica lo que están haciendo y agrega algunas cosas bastante interesantes y de hecho ya se está enviando gente a sus casas, hay que dictar los decretos alcaldicios del caso y ya está por oficio informado, pero lo importante de este dictamen es que ratifica que estamos frente a un caso de fuerza mayor, está la definición del artículo 45 del Código Civil, en que es un imprevisto imposible de resistir, y en base a eso nuestro artículo 69 del Estatuto Administrativo de Funcionarios Municipales, permite que se puedan pagar remuneración no prestando servicio en casos muy específicos y excepcionales, como es por ejemplo, el caso de aquellos funcionarios que son suspendidos en medidas preventivas por sumarios administrativos, se les puede seguir pagando remuneración hasta que se resuelva el sumario, en el caso del permiso post natal parental, también se tiene que seguir pagando remuneraciones, en caso de licencias, etc. Y agrega al final el caso fortuito de fuerza mayor, entonces, si se permite pagar remuneración por servicios no prestados por fuerza mayor, con mayor razón se debiera pagar remuneración cuando al trabajador se le envía a su domicilio, no para que ande paseando, a través del sistema de teletrabajo, el sistema de teletrabajo está permitido en el artículo 22, inciso 2ª y 3ª del Código del trabajo y es perfectamente posible aplicando los principios básicos en materia laboral constitucional es perfectamente posible aplicarlos en forma supletoria, entonces en base a eso tomaron la decisión, junto a la Alcaldesa subrogante y titular a hacer los actos administrativos que la contraloría exige que sean fundados para aquellas personas que forman parte de grupos vulnerables puedan permanecer en sus casas con el sistema de teletrabajo, agrega que lo interesante es el hecho que incluso hay gente a la cual se puede mandar a su domicilio y no realizan labores que se puedan hacer con teletrabajo, pero este dictamen reconoce que se le puede perfectamente enviar a su domicilio pagándole remuneración, aunque no se le entregue ningún trabajo, lo que no se pueden pagar son horas extraordinarias, también se pueden establecer horarios de ingreso y salida diferidos, con el objeto de evitar la aglomeración de personas en el transporte público, agrega que es el jefe superior del servicio el que puede determinar qué unidades o grupos de servidores deben permanecer realizando las labores mínimas en forma presencial para garantizar la continuidad del cumplimiento de las funciones indispensables en un servicio público, en el fondo reconoce que hay algunas cosas que podemos dejar de lado, y se queda con lo más relevante y lo más sustantivo, y pone como ejemplo, sino únicamente que deben continuar prestándose de forma presencial ante situaciones de emergencia, como sucede con la atención de salud, la ayuda humanitaria, el control del orden público, la seguridad interior, entre otras. Agrega que lo otro importante también es que si se le ordena que se vaya para la casa, es para que se vaya a la casa, no es para que se anden paseando.

Concejal Flores: Consulta porque recién se estaba hablando de los mayores de 65 años y pregunta si los crónicos caen ahí.

Asesor Jurídico: Responde que sí.

Sra. Alcaldesa: Expresa que como la Sra. María Griselda que tiene cáncer.

Asesor Jurídico: Agrega que hay un ejemplo de un decreto que sacó la municipalidad de Quillota del viernes 16 de marzo que le pareció interesante, pero cree que hay que agregar algunas cosas más, en ese documento se establece expresamente a quienes se consideran grupos vulnerables, agrega que también lo importante es que Chile ratificó el reglamento sanitario que se estableció a nivel internacional y es una norma imperativa u obligatoria para nosotros y también existe la obligatoriedad de cualquier autoridad o empleador de proteger la

salud de los trabajadores y adoptar todas las medidas que sean necesarias para ese cumplimiento.

Concejal Flores: Señala que le parece súper bien que se esté acogiendo acá y se estén tomando todas esas medidas con las personas adultos mayores y los crónicos y también se tomen las medidas con los funcionarios que van a seguir trabajando y pregunta cómo se está haciendo el registro de las personas que están trabajando, de la asistencia, si se va a cambiar el sistema de la huella digital por estos días a los funcionarios que vienen que estén marcando con el dedo, porque en algunos municipio tomaron la medida inmediata, porque el virus se transmite por contacto, de que no se marque con el huellero y deja la inquietud para que lo evalúen, porque hay que tomar todas las medidas.

Asesor Jurídico: Agrega que en el contexto quiere explicar de que consideran que hay que adoptar unas medidas radicales ya que se está proyectando por parte del gobierno y algunos infectólogos que los meses de abril y mayo serán los más complicados y podríamos llegar a 100 mil infectados, de los cuales 15 mil tendrían que ser hospitalizados y ayer se hablaba que la capacidad de camas es del orden de los 42 o 43 mil entre el sector público y el sector privado y esto va a significar una saturación de los servicios públicos, y desde hace una semana el gobierno cambió el discurso y empezó a tomar medidas muy radicales, incluso ahora se está hablando de cerrar ciudades en Chile.

Secretaria Municipal: Agrega que el Presidente Sebastián Piñera acaba de decretar estado de catástrofe en Chile.

Concejal Marchant: Expresa que todos debieran usar mascarilla y le pide la opinión al Concejal Bueno, como experto en la materia.

Concejal Bueno: Señala que vean los grupos etareos de los fallecidos en el mundo y se van a dar cuenta, el más lolo en Italia tiene 97 años.

Concejal Marchant: Pregunta por el más longevo.

Concejal Bueño: Responde que más de 100. Agrega que él piensa lo que se habló denantes, que la gente adulta nada más, los menores de 50 años no tienen para qué preocuparse

Concejal Marchant: Pregunta por el caso alguien que tiene menos de 50 y fuera hipertenso.

Concejal Bueno: Responde que eso es otra cosa, él se refiere a menores de 50 años sanos.

Asesor Jurídico: Expresa que el Mercurio de Santiago ayer informó que el 67% de los contagiados en Chile tienen entre 20 50 años.

Concejal Rivera: Expresa que eso le extraña a él.

Concejal Flores: Agrega que algunas de estas personas estaban graves.

Concejal Bueno: Señala que el único fallecido joven es en España, que tenía 21 años, pero tenía muchas enfermedades asociadas.

Asesor Jurídico: Expresa que en Alemania se ordenó el cierre del comercio y en Francia las personas ya no pueden andar en las calles y las policías tienen drones.

Concejal Bueno: Agrega que es altamente contagioso, si le da a uno de la familia, les da a todos. Recuerda lo que pasó con el cuadro viral de la N1H1 en que se hizo un gran escándalo.

Concejal Flores: Señala que lo que está pasando en Italia es porque no tomaron las precauciones.

Concejal Marchant: Explica que en Chile ya estamos en la fase 4 de esta pandemia.

Concejal Rivera: Señala que a él lo que le extraña de todo este asunto es que no habiendo ningún muerto todavía en este país, estemos en la etapa 4

Concejal Flores: Responde que es por la cantidad de personas que están infectados.

Concejal Marchant: Expresa que en la fase 4 cualquiera de nosotros podría estar infectado.

Concejal Flores: Señala que la cosa no se viene bien y él se preocupa por los adultos mayores.

Asesor Jurídico: Expresa que existe una propuesta que viene de la Alcaldía y de la Unidad Jurídica de que dictemos un decreto alcaldicio, en virtud del cual se decreta emergencia sanitaria en la comuna de Nogales y que les permita tomar algunas iniciativas de acuerdo a lo que vaya pasando, por ejemplo para que se faculte a la municipalidad para suspender todo tipo de actividades, como por ejemplo, eventos deportivos, culturales o sociales; que se faculte a la municipalidad de Nogales para no autorizar eventos o actividades particulares dentro del territorio de la Comuna de Nogales; que se disponga el cierre de los recintos comunales destinados para la práctica deportiva, por la concentración de personas, especialmente los estadios municipales de los distritos de El Melón y Nogales, gimnasio municipal y otro; que se faculte a la municipalidad de Nogales para autorizar, especialmente a funcionarios y funcionarias mayores de 65 años, en atención a grupos vulnerables a no asistir a su jornada diaria de trabajo, mientras se mantenga la emergencia sanitaria, permaneciendo en su domicilio y manteniendo sus remuneraciones, y habilitando un sistema de teletrabajo, prestando servicio desde su propio hogar, mediante la utilización de medios informáticos o de telecomunicaciones en términos similares a los establecidos en el artículo 22 del Código del Trabajo, agrega que el servicio garantizará la continuidad a través de turnos, debiendo cada director realizar la planificación de los turnos, señalando qué funcionarios deberán concurrir a la realización de los turnos y qué labores deberán realizar quienes permanezcan en sus hogares, para realizar la medida de teletrabajo se permitirá que los funcionarios lleven a sus hogares los implementos necesarios, tales como computador, impresora, hojas y timbres que resulten necesarios para realizar sus labores, siendo responsabilidad de la jefatura respectiva registrar el nombre del funcionario y del tipo de implemento.

Concejal Marchant: Pregunta por lo que mencionó el abogado, del tema de los timbres y el acceso y recuerda que dentro del tema de las metas del PMG fue el tema de la protección y seguridad de los timbres.

Asesor Jurídico: Responde que se puede borrar.

Sra. Alcaldesa: Aclara que la meta del PMG, es para darle de baja a todos esos timbres que andaban volando.

Concejal Marchant: Señala que también se hablaba del resguardo y la seguridad de los timbres.

Sra. Alcaldesa: Expresa que es responsabilidad de cada uno y sugiere que lo que podrían hacer es que ella tuviera todos los timbres, porque es ella la que firma último.

Concejal Marchant: Señala que él lo lleva a un tema de criterio y responsabilidad.

Asesor Jurídico: Agrega que la nómina de funcionarios que se acojan a teletrabajo la deberá hacer llegar cada director al Jefe de Recursos Humanos con copia a Control Interno. Agrega a en caso de que algún funcionario presente fiebre o síntomas del Covid deberá informar al jefe de servicio en forma inmediata.

Concejales Flores: Pregunta por los horarios de atención.

Asesor Jurídico: Responde que la municipalidad de La Calera ayer, por un simple comunicado, ni siquiera por un decreto, suspendió la atención de público y solamente tiene atención en caso de urgencia.

Concejales Flores: Señala que en todos lados se está haciendo así.

Asesor Jurídico: Agrega que el horario se puede fijar o restringir, pero de acuerdo a los márgenes que dé el artículo 21 de la Ley.

Concejales Flores: Expresa que no sabe si es un tema que le compete al municipio o al ministerio de transportes y es que se les exija el aseo a la locomoción colectiva, la desinfección, que en algunos lados la están haciendo.

Asesor Jurídico: Responde que lo que pasa es que hay que tomar en cuenta, que él entiende que algunos alcaldes han tomado medidas que el intendente de la Región metropolitana y algunos ministros han dicho que no son facultad de los alcaldes, sino que son facultades del poder legislativo.

Concejales Flores: Señala que por ejemplo cerrar algunos centros comerciales.

Sra. Alcaldesa: Responde que ella no va a tomar medidas que no sean por Ley y están muy preocupados por ese tema y no hacer cosas que no correspondan.

Concejales Marchant: Expresa que se quiere abocar al tema que se habló de los adultos mayores y los que vayan a presentar síntomas, y pregunta qué pasa con algunos funcionarios que tienen a su cargo a sus padres.

Asesor Jurídico: Responde que también están autorizados porque el dictamen lo autoriza.

Concejales Marchant: Señala que en su punto vario solicita la posibilidad, si a través del municipio, por solicitud de varios vecinos de la Villa Disputada, ya que él estuvo ayer en la Villa y ellos están muy preocupados por las condiciones en las que quedó el pozo 9, cuando estuvo la toma, y solicitan si es posible mandar a limpiar.

Sra. Alcaldesa: Responde que la Sra. Mónica ya le pasó una nota.

Concejales Marchant: También solicita la posibilidad de a través del municipio el relleno o echar maicillo en el camino a la Planta.

Sra. Alcaldesa: Responde que lo que pasa es que como hicieron tira, porque hicieron unos trabajos ahí quedó mucho polvo y también se lo conversó la Sra. Mónica y también le pidió que le enviaran una nota desde la planta hasta donde vive Don Luis.

Concejales Marchant: Agrega que a continuación se hará cargo AngloAmerican.

En otro punto pregunta por el tema de los casos sociales que ella mencionó cuando estaban con el tema de la congregación, el tema de los Cáñamos, de la escalera.

Sra. Alcaldesa: Responde que con los niños lo van a hacer, pero hay que comprar materiales y lo están viendo con la Leslie y lo la Susana también.

Concejal Marchant: Pregunta si a la Señora Susana se le va a comprar una mejora o se le va a construir.

Sra. Alcaldesa: Responde que se le van a construir dos piezas y ella ya tiene comprado las planchas y los palos.

Concejal Marchant: Pregunta cuándo se comenzaría a construir.

Sra. Alcaldesa: Responde que ahora va a ir a ver el techo.

Concejal Marchant: Pregunta si se hará de aquí a fin de mes.

Sra. Alcaldesa: Responde que espera que sí y lo harán con la ayuda de los niños del hogar.

Concejal Marchant: Pregunta por que ayer varias personas le preguntaron que la vieron haciendo terreno y visitas a los adultos mayores, inscribiendo para entrega de mercadería y pregunta si es efectivo.

Sra. Alcaldesa: Responde que no, que lo que está haciendo, es que como la gente sacó hora y se inscribió para atención de público y como dijeron que no había que aglomerar mucha gente, ella decidió ir a los domicilios de las personas y atiende en la calle, afuera de cada casa.

Concejal Marchant: En relación al tema de los estanques pregunta si fuera posible incluir a una persona que él la fue a ver y tiene un estanque muy pequeño

Sra. Alcaldesa: Pregunta cómo se llama.

Concejal Marchant: Responde que Rosa Muñoz Tapia y vive en Patricio Lynch s/n, aprovecha la oportunidad de destacar la voluntad que han tenido Marcelo Tapia y Marcelo Chacana con el problema del agua, porque la gente de repente lo llama a él y él los llama a ellos y tienen muy buena voluntad.

Pregunta qué pasó con el caso del Pastor a los que se les quemó la casa.

Sra. Alcaldesa: Responde que se les va a comprar

Concejal Marchant: Expresa que había un terreno ahí donde están las sembradoras de sueños, que había sido tomado por unos drogadictos.

Sra. Alcaldesa: Responde que con la Dirección de Obras están viendo los casos de todos los terrenos que están tomados y los van a notificar con el abogado que deben desocupar esos terrenos.

Concejal Marchant: Consulta si a la Norita con Don Claudio se les va a asignar un terreno.

Sra. Alcaldesa: Responde que sí, les van a poner la casita y un terreno.

Concejal Marchant: Pregunta si sería posible el que está al lado de las sembradoras de sueños.

Sra. Alcaldesa: Señala que tiene para dos familias ahí y le pide que la deje verlo.

Concejal Marchant: Agrega que ayer Norita tuvo una cita con la nueva Dideco, que a él le gustaría conocerla, y la derivaron con Tamara, porque al parecer que por orden de la Alcaldesa porque reunía los recursos para postular a vivienda, cosa que el encuentra perfecta.

Sra. Alcaldesa: Responde que están haciendo dos cosas paralelas, en el momento, el terrenito, para darle su casita ahí, pero en comodato, pero a la vez ellos tienen que ahorrar para que ellos tengan un subsidio, que es de por vida.

Concejales Marchant: Señala que la información que le habrían dado a la Norita es que tenía que tener un ahorro de \$600.000.- de aquí a abril y él sabe que de aquí a abril hay un llamado a postulación al subsidio Serviu.

Sra. Alcaldesa: Responde que nunca se le ha dicho a la gente. Agrega que ella habló con el Gobernador y la gente que por último junte unos \$100.000.-, más un aporte que le haga urgente el Gobernador, porque ella ya habló con Johny, porque hay familias prioritarias y ella quiere busca unas diez familias que estén en extrema necesidad, casi botados en la calle y ayudarlos lo más rápido posible, pero mínimo tienen que tener un ahorro de \$300.000., que son las UF que pide el Gobierno.

Concejales Lineros: Expresa que en el tema que también en la escalera tienen una situación mucho más compleja, y él se refiere a que eso debería ser como los ascensores, porque la señora en estos momentos se pone unos pantalones de la ropa americana y se tira para no rajarse las piernas y para eso se pone esos jean gruesos y si le ponen escalerones, no sabe cómo lo va a hacer con la silla de ruedas.

Sra. Alcaldesa: Responde que va a ser como una rampla.

Concejales Marchant: Sugiere que a través del ADN y de Fonadis le hagan la gestión para conseguirle una silla con motor, que le sale gratis.

Concejales Lineros: Agrega que porque hubo una persona con fiebre en la municipalidad, están diciendo que hay un infectado.

Sra. Alcaldesa: Responde que ella en sus redes sociales ha informado que no es así.

Concejales Lineros: Quiere saber los criterios que se usan para darle la ayuda a los universitarios para el tema de la movilización y expresa que le mandará una persona que dos años no le han entregado el beneficio y está cesante

Sra. Alcaldesa: Responde que sí. Y agrega que lleven el curriculum donde María Elena porque van a empezar los trabajos de la Nogales Puchuncaví.

Concejales Marchant: Pregunta cuándo comienza esa obra.

Sra. Alcaldesa: Responde que ahora en abril.

Concejales Flores: Expone que acaban de llamar que puedan hacer una petición a los APR, servicios de agua, a Esval y Chilquinta, por el tema de los servicios básicos, porque en algunos sectores hay personas que se han atrasado porque han tenido problemas económicos y por ejemplo no han podido pagar el agua y se la han cortado y solicita, si existe la posibilidad de sacar un acuerdo de Concejo para hacerles la petición a estos servicios para que pospongan los pagos.

Asesor Jurídico: Señala que para eso están los convenios de pago.

Sra. Alcaldesa: Responde que están solucionando un problema que lo van a traer después.

Concejales Flores: Señala que lo plantea porque a una señora, que es clienta de un APR, le acaban de cortar el agua.

Sra. Alcaldesa: Responde que le llevamos agua nosotros.

Concejal Flores: Señala que la idea es que tenga agua en su casa.

Sra. Alcaldesa: Agrega que con los privados nosotros no nos podemos meter.

Concejal Flores: Expresa que por eso sería una petición y no una obligación.

Sra. Alcaldesa: Responde que después lo van a ver con Don Alejandro, de cómo se puede ayudar al vecino, pero en la parte legal.

Concejal Flores: Solicita se tome el acuerdo.

Sra. Alcaldesa: Pregunta al Asesor Jurídico si se puede hacer.

Asesor Jurídico: Responde que sí, es un derecho a petición, según lo establece la constitución política se puede hacer cualquier petición, privada o pública, en términos respetuosos y convenientes. Agrega que en el decreto de catástrofe, que todavía no está publicado, debieran venir atribuciones en esa materia.

Sra. Alcaldesa: Señala que toma el acuerdo de que el concejo municipal solicita a las APRs o las empresas distribuidoras de agua potable, procedan a no cortar el suministro, celebrando convenios u otro instrumento.

Concejal Marchant: Recuerda que les llegó una situación para hoy día posterior a Concejo, para abordar la situación de cobro del servicio de agua potable y se pregunta cómo de manera paralela se les va a solicitar a los APRs que no se les cobre por los consumos atrasados y no se les corte el suministro.

Concejal Flores: Responde que se les atrase un poco por el estado de emergencia.

Concejal Marchant: Señala que se están contradiciendo con la reunión que tienen a continuación, porque ahí van a ver el tema de los cobros

Concejal Flores: Expresa que eso es del tema municipal y él está hablando de los APRs, de Chilquinta y de las empresas de afuera, Esval, para que no les corten el suministro a las familias que se están atrasando por diferentes motivos.

Concejal Marchant: Señala que ahí se está dando una pauta porque hay familias que tienen dos o tres meses sin pagar.

Sra. Alcaldesa: Señala que no se va a tomar el acuerdo todavía hasta que se haga la reunión con la Sra. Viviana Hernández y si es necesario después se hace un extraordinario.

Concejal Bueno: Expresa que si les están cortando en in APR es porque debe un año o dos.

Concejal Flores: Responde que dos meses.

Concejal Lineros: Recuerda que la Alcaldesa fue e hablar con el Director Nacional del Registro Civil y cuando ellos crearon la Delegación de El Melón, que era la representación del municipio en El Melón, para que la gente no se trasladara, quedaron casi todos los servicios excepto el Registro Civil y él hizo algunas gestiones y se dio hasta un espacio en la Delegación para que se instalara y se entrampó en un computador.

Sra. Alcaldesa: Señala que ella fue y les dio todo el apoyo.

Secretaria Municipal: Expresa que lo que explicó el Director Nacional es que no pueden haber dos oficinas del Registro Civil en una misma comuna y lo que él le ofreció a la Alcaldesa luego de que ella le explicó la necesidad, de que habían dos distritos, la distancia entre uno y otro, y la privación económica que hay en El Melón, es instalar una sub oficina del Registro Civil, donde se hagan la mayor cantidad de trámites, pero hay algunos que no se van a hacer, por ejemplo matrimonios y otras pequeñas cosas.

Concejal Lineros: Señala que les pasó lo mismo con el tema del gimnasio cuando iban a solicitar un gimnasio para El Melón y les respondían que ya había un gimnasio en Nogales, hasta que lograron convencer a las autoridades a través de un amigo de él al que trajeron para acá para que viera las distancias y él dijo que la única forma es hacerlo en etapas y se hizo en tres etapas. Agrega que la solución que dio el Registro Civil le parece buena y después se irá consolidando.

Sra. Alcaldesa: Siendo las 11:24 hrs. cierra la sesión de Concejo.


VIVIANA GARCÍA GALLARDO
SECRETARIA MUNICIPAL